

**Ministerio de Fomento, Industria y Comercio
MIFIC**

**Tratado de Libre Comercio Centroamérica - Estados Unidos de
América - República Dominicana
Solicitud de Asignación de Cuota de Contingente Arancelario de
Importación originario de República Dominicana**

Antes de llenar este formato lea las notas generales al reverso de la página.

Uso exclusivo de la DAT

Fecha de Recepción: _____

Hora: _____

I. Datos Generales.

- 1) Nombre y Apellido o Razón Social:
- 2) Dirección:

- 3) N . de Cédula de Identidad:
- 4) Cargo que desempeña en la Empresa:
- 5) Teléfono: 6) Fax :
- 7) Correo Electrónico:
- 8) N . Registro Único del Contribuyente (RUC)

II. Datos específicos de la cuota que se solicita:

- | | | | |
|---------------------------------|---------------------------|--|-----------------------------|
| 9) Nombre Común
del Producto | 10) Inciso
Arancelario | 11) Volúmen
solicitado
(Toneladas
Métricas) | 12) Categoría
importador |
|---------------------------------|---------------------------|--|-----------------------------|

13) País de origen del producto:

14) Fundamento legal de la solicitud asignación de la cuota:

III. Presentación de documentos anexos.

15) Presentación 16) Aprobado DAT

A. Persona Natural:

- Fotocopia de la certificación de inscripción como comerciante en el Registro Público Mercantil, razonada por Notario Público

- Fotocopia de Cédula de Identidad, razonada por Notario Público

B. Persona Jurídica:

- Fotocopia de Escritura Pública de Constitución Social y Estatus debidamente inscrita en el Registro Público Mercantil y razonada por Notario Público

- Fotocopia de poder suficiente, debidamente inscrita en el Registro Público Mercantil y razonada por Notario Público

- Fotocopia de Cédula de Identidad del apoderado razonada por Notario Público

C. General (Natural y Jurídica)

- Fotocopia del Carné de Registro Único de Contribuyente (RUC) razonada por Notario Público

Manifiesto que los datos reflejados en la presente solicitud son verdaderos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes

Lugar y fecha

Firma del Solicitante o de su
Representante Legal

Ministerio de Fomento, Industria y Comercio Carretera Masaya Km. 6,
Frente a Camino de Oriente.- www.mific.gob.ni

V. Observaciones (uso exclusivo de la Dirección de Aplicación de Tratados del MIFIC)

Notas generales para el llenado del formato:

El formato debe presentarse en original y copia por cada solicitud de asignación de cuota conforme a los Artículos 5, 9, 10 y 11 del Acuerdo Ministerial No.015-2007. Este debe entregarse en la oficina de la Dirección de Aplicación de Tratados del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), en el plazo y horario de oficina establecido en la correspondiente convocatoria.

El formato puede ser llenado a máquina de escribir o a mano con letra de molde legible. Este no debe contener manchones o correcciones.

- 2) El interesado deberá indicar la dirección para recibir notificaciones.
- 3) y 4) El interesado deberá llenarlo en caso que sea el Representante y/ o Apoderado Legal.
- 9) El interesado deberá indicar el contingente al cual está aplicando.
- 10) El interesado deberá anotar los incisos arancelarios en donde se clasifica el producto en cuestión que corresponde al contingente para el cual esta aplicando.
- 11) El interesado deberá indicar la cantidad solicitada en tonelada métrica.
- 12) El interesado deberá indicar si aplica como importador con récord histórico o nuevo importador.
- 13) El interesado deberá indicar el país de origen del producto conforme al Capítulo Cuatro "Reglas y Procedimientos de Origen" del CAFTA-DR
- 14) El interesado deberá indicar el Artículo del Acuerdo Ministerial No. 015-2007 y la convocatoria, incluyendo las fecha y nombre del Diario en donde fueron publicados. Esta información constituye la base legal de la solicitud.
- 15) El interesado deberá marcar con una " X", los documentos anexos a la solicitud.
- 16) Es para uso exclusivo de la Dirección de Aplicación de Tratados del MIFIC.

Cualquier formato presentado con errores u omisiones será inmediatamente devuelto al solicitante.

Números Telefónicos disponibles para consulta: 267-0161, 278-4843 y 267-0200 Extensiones: 1163 y 1166.